

Índices

• Índice de sesiones	III
• Índice de general	V
• Índice de intervenciones de los señores congresistas.	XV
• Índice de intervenciones de los señores ministros y otras autoridades del Estado.	XIX

Sesiones	Pág.
17.ª sesión (sesión solemne) (matinal) jueves, 10 de octubre de 2024	1155
16.ª A sesión (vespertina) viernes, 11 de octubre de 2024	1175
18.ª sesión (matinal) miércoles, 16 de octubre de 2024	1257
19.ª sesión (matinal) jueves, 17 de octubre de 2024	1377
20.ª sesión (vespertina) miércoles, 30 de octubre de 2024	1541

* Comprende las sesiones realizadas del 10 de setiembre al 30 de octubre de 2024.

Índice general

—La Representación Nacional y los invitados, puestos de pie, entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Perú.....	1156
—El presidente del Congreso, congresista Eduardo Salhuana Cavides, pronuncia un discurso de orden por la ocasión	1156
—El congresista Jorge Montoya Manrique pronuncia las palabras conmemorativas a las efemérides	1157
—Se da cuenta de mociones de saludo alusivas a las efemérides.....	1159
—Realizan sus respectivas intervenciones los voceros y representantes de los grupos parlamentarios	1160
—Se inicia el debate e ingresa a un cuarto intermedio el texto sustitutorio de los proyectos de ley mediante los cuales se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para incorporar el delito de terrorismo urbano	1172
• <i>Efectuada la votación, se rechaza, por 61 votos en contra, 29 favor y una abstención, la cuestión previa para que retorne a la Comisión de Justicia el Proyecto 5525 y otros.</i>	1178
—Se inicia el debate e ingresa a un cuarto intermedio el texto sustitutorio del proyecto de ley mediante el cual se propone modificar la Ley 27379, Ley de procedimiento para adoptar medidas excepcionales de limitación de derechos en investigaciones preliminares, y la Ley 32108, Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, a fin de determinar las características concurrentes para la tipicidad de una organización criminal, para precisar disposiciones sobre el allanamiento de inmuebles	1197
• <i>Efectuada la votación, se rechaza, por 68 votos en contra, 27 a favor y dos abstenciones, la cuestión previa para que retorne a la comisión de Justicia el Proyecto 9100.</i>	1209
—Se inicia el debate e ingresa a un cuarto intermedio el texto sustitutorio del proyecto de ley que propone modificar el Código Penal para sancionar de forma efectiva la comisión de delitos graves en grado de tentativa	1219
—Se da cuenta de mociones de saludo a las personas con discapacidad del Perú, a los profesionales obstetras de todo el Perú, a las familias que atraviesan el proceso de duelo gestacional o neonatal y al distrito y provincia de Islay, departamento de Arequipa.....	1222
—Se inicia el debate e ingresa a un cuarto intermedio el texto sustitutorio del proyecto de ley por el cual se propone fortalecer la lucha contra la incorrecta administración de justicia y modificar los artículos 47 de la Ley 30483, Ley de la Carrera Fiscal; 48 de la Ley 29277, Ley de la Carrera Judicial; y 418 del Decreto Legislativo 635, Código Penal.....	1222
• <i>Efectuada la votación, se rechaza, por 54 votos en contra, 34 a favor y 8 abstenciones, la cuestión previa para que se debata el dictamen de la comisión de Justicia respecto de los Proyectos 1195, 6776 y otros.</i>	1224
—Se da cuenta de mociones de saludo al distrito de Nuñoa, provincia de Melgar, departamento de Puno; al distrito de Curasco, provincia de Grau, departamento de Apurímac, al distrito de Atico, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa; al pueblo y provincia de Ayabaca, departamento de Piura; al distrito de Santa Anita, provincia y departamento de Lima; al distrito de San Pablo, provincia de Canchis, departamento de Cusco; a las obstetras del país; a la Municipalidad Distrital de Santa Teresa, provincia de La Convención, departamento de Cusco; a la Marina de Guerra del Perú; al distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima; y a la Municipalidad Distrital de Alto Pichigua.....	1225

—Se aprueba en primera votación el texto sustitutorio del proyecto de ley por el cual se propone fortalecer la lucha contra la incorrecta administración de justicia y modificar los artículos 47 de la Ley 30483, Ley de la Carrera Fiscal; 48 de la Ley 29277, Ley de la Carrera Judicial; y 418 del Decreto Legislativo 635, Código Penal 1226

- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 71 votos a favor, 20 en contra y 2 abstenciones, el proyecto de Ley que modifica la Ley 30483, Ley de la Carrera Fiscal; la Ley 29277, Ley de la Carrera Judicial; el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957; y el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para optimizar la administración de justicia en la lucha contra la criminalidad organizada.* 1231
- *Efectuada la votación, se acuerda no exonerar de segunda votación, por 54 votos a favor, 18 en contra y 18 abstenciones, el proyecto de ley que fortalece la lucha contra la incorrecta administración de justicia y modifica los artículos 47 de la Ley 30483, Ley de la carrera fiscal; 48 de la Ley 29277, Ley de la carrera judicial y 418 del Decreto Legislativo 635 Código Penal.....* 1233

—Se aprueba en primera votación el texto sustitutorio del proyecto de ley por el cual se propone modificar el Código Penal para sancionar de forma efectiva la comisión de delitos graves, en grado de tentativa..... 1234

- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 81 votos a favor, 12 en contra y 5 abstenciones, el texto del proyecto de ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para determinar la pena en casos de tentativa e incorpora delitos para la suspensión de la ejecución de la pena.* 1235
- *Efectuada la consulta, se pronuncian a favor de la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio del Proyecto 9036, 45 señores congresistas, 10 en contra y 41 se abstienen.* 1237

—Se mantiene en cuarto intermedio, luego de la consulta realizada al presidente de la Comisión de Justicia, el debate del proyecto de ley que propone modificaciones al Código Penal para incorporar el delito de criminalidad sistemática..... 1237

—Ingresa a cuarto intermedio el Proyecto de Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635; la Ley 30077, Ley contra el crimen organizado; la Ley 27379, Ley de procedimiento para adoptar medidas excepcionales de limitación de derechos en investigaciones preliminares; y el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para precisar los procedimientos y características concurrentes hacia la lucha frontal contra el crimen organizado 1260

- *Efectuada la votación, se rechaza, por 58 votos en contra, 38 a favor y ninguna abstención, la cuestión previa para que retorne a la Comisión de Justicia el Proyecto 9055 y otros.....* 1269

—Ingresa a cuarto intermedio el Proyecto de Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para incorporar el delito de criminalidad sistemática 1276

—Se da cuenta de mociones de saludo por el aniversario del Colegio Médico del Perú; al distrito de Zapatero, en la provincia de Lamas, departamento de San Martín, al conmemorarse el 70 aniversario de su creación política; y a los ciudadanos del distrito de Chimbán, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, por celebrarse el 21 de octubre 82 años de su creación política..... 1287

—Se suspende momentáneamente el tratamiento del proyecto de ley que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, con el fin de ampliar los locales de votación y la duración de la jornada electoral; así como promover el sufragio del personal activo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú..... 1288

—Se aprueba, en segunda votación, el Proyecto de Ley que modifica la Ley 29446, Ley que declara la ejecución prioritaria del Proyecto Especial Chincas, incorporando acciones de señalización y delimitación física de los terrenos que lo integran 1289

- *Efectuada la consulta, se aprueba en segunda votación, por 56 votos a favor, 21 en contra y 13 abstenciones, el texto que modifica la Ley 29446, Ley que declara la ejecución prioritaria del Proyecto Especial Chincas, incorporando acciones de señalización y delimitación física de los terrenos que lo integran.....* 1291

—Ingresa a cuarto intermedio el Proyecto de Ley que propone autorizar la separación de terrenos de la Autoridad Autónoma de Majes (Autodema) y su transferencia a título gratuito a las municipalidades distritales correspondientes del departamento de Arequipa 1292

—Se aprueba en primera votación y exonera de segunda votación el Proyecto de Ley que modifica diversas leyes, a fin de fortalecer el rol de los gobiernos locales y regionales en los procesos de formalización de la propiedad informal 1296

- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 87 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Descentralización que modifica diversas leyes a fin de fortalecer el rol de los gobiernos locales y regionales en los procesos de formalización de la propiedad informal. 1301*
- *Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 82 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Descentralización que modifica diversas leyes a fin de fortalecer el rol de los gobiernos locales y regionales en los procesos de formalización de la propiedad informal. 1303*

—Se aprueba en primera votación y exonera de segunda votación el Proyecto de Ley que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, con el fin de ampliar los locales de votación y la duración de la jornada electoral, así como promover el sufragio del personal activo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú..... 1303

- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 74 votos a favor, ocho en contra y siete abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Constitución, que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, con el fin de ampliar los locales de votación y la duración de la jornada electoral, así como promover el sufragio del personal activo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú. 1304*
- *Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 72 votos a favor, cinco en contra y ocho abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Constitución, que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, con el fin de ampliar los locales de votación y la duración de la jornada electoral, así como promover el sufragio del personal activo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú..... 1307*

—Se aprueba en primera votación y exonera de segunda votación el texto sustitutorio del Proyecto de Ley que declara de interés nacional la promoción, implementación y desarrollo de los corredores turísticos en los departamentos de Apurímac, Ica y Cusco 1307

- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 88 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Comercio Exterior, del Proyecto de Ley que declara de interés nacional la promoción, implementación y desarrollo de los corredores turísticos en los departamentos de Apurímac, Ica y Cusco. 1310*
- *Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 85 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Comercio Exterior, que declara de interés nacional la promoción, implementación y desarrollo de los corredores turísticos en los departamentos de Apurímac, Ica y Cusco. 1311*

—Se aprueba, previa ratificación del acuerdo de la Junta de Portavoces de exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto y la ampliación de agenda, el Proyecto de Ley que autoriza excepcionalmente modificaciones presupuestarias para el financiamiento de la atención alimentaria complementaria en favor de las ollas comunes, cuyo contenido es de materia presupuestal..... 1311

- *Efectuada la votación, se ratifica, por 87 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el Acuerdo de la Junta de Portavoces respecto del Proyecto de Ley 9025. 1312*
- *Efectuada la votación, se aprueba, por 87 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto, que autoriza excepcionalmente modificaciones presupuestarias para el financiamiento de la atención alimentaria complementaria en favor de las ollas comunes. 1314*

- *Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados hasta este momento sin esperar la aprobación del acta.....* 1315

—Concluido el cuarto intermedio, se aprueba, en primera votación, el texto sustitutorio del Proyecto de Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para incorporar el delito de criminalidad sistemática..... 1315

- *Efectuada la consulta, se aprueba, en primera votación, por 65 votos a favor, 15 en contra y 15 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Justicia del Proyecto de Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para incorporar el delito de criminalidad sistemática.....* 1321

—Se aprueba en primera votación y exonera de segunda votación el nuevo texto sustitutorio del Proyecto de Ley que modifica la Ley 30077, Ley contra el Crimen Organizado, modificada por la Ley 32108..... 1322

- *Efectuada la votación, se rechaza, por 53 votos en contra, 32 a favor y 17 abstenciones, la cuestión previa para votar por separado el artículo 1 y el artículo 2 del texto sustitutorio que propone modificar la Ley 30077.....* 1329

- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 75 votos a favor, 21 en contra y ocho abstenciones, el nuevo texto sustitutorio del Proyecto de Ley que modifica la Ley 30077, Ley Contra el Crimen Organizado, modificada por la Ley 32108.....* 1330

- *Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 70 votos a favor, 20 en contra y 15 abstenciones, el nuevo texto sustitutorio del Proyecto de Ley que modifica la Ley 30077, Ley Contra el Crimen Organizado, modificado por la Ley 32108.....* 1332

—No alcanza el número de votos reglamentario la reconsideración a la votación por la que no se aprobó la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio de la Comisión de Justicia sobre los proyectos que proponen modificar la Ley 30483, Ley de la Carrera Fiscal; la Ley 29277, Ley de la Carrera Judicial; el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957; y el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para optimizar la administración de justicia en la lucha contra la criminalidad organizada..... 1332

- *Efectuada la votación, se pronuncian a favor de la reconsideración 61 señores congresistas, 27 en contra y 19 se abstienen.....* 1333

—Se admite la moción mediante la cual se propone interpelar al ministro de Defensa, Walter Enrique Astudillo Chávez, sobre la compra de aviones de guerra, la compra de avión presidencial, el traslado de reos al penal de Challapalca, la protección de las fronteras, los incendios forestales, la seguridad ciudadana y la compra de 10 000 fusiles a Israel; y se aprueba la propuesta de la Presidencia para que el ministro concurra al Pleno del Congreso de la República el miércoles 30 de octubre de 2024 a las 16 horas..... 1334

- *Efectuada la votación, se acuerda, por 56 votos a favor, 39 en contra y diez abstenciones, la admisión de la moción de interpelación.....* 1336

- *Efectuada la votación, se aprueba, por 87 votos a favor, 16 en contra y dos abstenciones, la propuesta de la Presidencia para que el señor ministro de Defensa concurra al Pleno del Congreso de la República a responder el pliego interpelatorio el miércoles 30 de octubre a las 16 horas.....* 1339

—No alcanza el número de votos requeridos reglamentariamente para su aprobación la moción de censura al ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo 1339

- *Efectuada la votación, se rechaza, por 54 votos en contra, 37 a favor y 13 abstenciones, la moción de censura.....* 1362

—Se aprueba en primera votación y exonera de segunda votación el texto del Proyecto de Ley 7047, que propone modificar la Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización, Sinafo, para preservar la vigencia de la clasificación socioeconómica 1363

—Se da cuenta de mociones de saludo a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, SUNARP, con motivo de celebrar su trigésimo aniversario de creación institucional; y al distrito de Chavín de Huántar, declarado por la Organización Mundial de Turismo uno de los mejores pueblos turísticos del mundo, ubicado en la provincia de Huari, región Áncash, al conmemorarse el 17 de octubre, 131 años de creación política1365

- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 97 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones, el texto del Proyecto de Ley 7047, que propone modificar la Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización, (SINAFI), para preservar la vigencia de la clasificación socioeconómica en hogares integrados por una o más personas adultas mayores.1365*
- *Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 96 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones el texto del Proyecto de Ley 7047, que propone modificar la Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización, (SINAFI), para preservar la vigencia de la clasificación socioeconómica en hogares integrados por una o más personas adultas mayores.1367*

—Se aprueba en primera votación y exonera de segunda votación el Proyecto de Ley que impulsa el desarrollo de las investigaciones científicas y el financiamiento para la protección, mantenimiento y preservación de las reservas de biósfera en el Perú..... 1367

- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 92 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Pueblos Andinos que promueve el desarrollo de las investigaciones científicas y el financiamiento para la protección, mantenimiento y preservación de las reservas de biósfera del Perú.1369*
- *Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 85 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Pueblos Andinos que promueve el desarrollo de las investigaciones científicas y el financiamiento para la protección, mantenimiento y preservación de las reservas de biósfera en el Perú.1371*

—Se aprueba en primera votación y exonera de segunda votación el texto sustitutorio consensuado del Proyecto de Ley que declara de interés nacional la conmemoración del centenario de la reincorporación de la provincia de Tarata, departamento de Tacna, a la República del Perú 1371

- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 93 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de las Comisiones de Economía y de Cultura, que declaran de interés nacional la conmemoración del centenario de la reincorporación de la provincia de Tarata, del departamento de Tacna, a la República del Perú.1374*
- *Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 92 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio consensuado de las comisiones de Economía y de Cultura, que declara de interés nacional la conmemoración del centenario de la reincorporación de la provincia de Tarata, del departamento de Tacna, a la República del Perú.1375*

—Se aprueba modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias y Comisiones Especiales..... 1375

- *Efectuada la votación, se aprueban las modificaciones al Cuadro de comisiones ordinarias y especiales.1376*

—Se acuerda la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión..... 1376

- *Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.1376*

—Se aprueban, sin observaciones, las actas de las sesiones 13.^a, 14.^a y 15.^a celebradas los días 2, 3 y 9 de octubre de 2024, respectivamente; correspondientes a la primera legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2024-2025. 1381

—Tras ponerse en consideración del Pleno, se vota por separado y, finalmente, se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación los artículos 1 y 3 del texto sustitutorio de los proyectos de ley por el que se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, a fin de salvaguardar la indemnidad sexual de los menores de edad y agilizar los procesos en casos de violación sexual; y se rechaza el artículo 2 del texto sustitutorio presentado 1381

- *Efectuada la votación, se rechaza, por 52 votos en contra, 34 votos a favor y ninguna abstención, la cuestión previa planteada. 1387*
- *Efectuada la votación, se aprueba, por 91 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención, la cuestión previa para que se vote por separado el artículo 2 del texto sustitutorio de los proyectos de ley 2217 y 7760. 1388*
- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 93 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, los artículos 1 y 3 del texto sustitutorio de los Proyectos de Ley 2217 y 7760, que propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, a fin de salvaguardar la indemnidad sexual de los menores de edad y agilizar los procesos en casos de violación sexual. 1390*
- *Efectuada la consulta, se rechaza el artículo 2, por 89 votos en contra, 1 a favor y 1 abstención. 1391*
- *Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 88 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de los Proyectos de Ley 2217 y 7760, que propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, a fin de salvaguardar la indemnidad sexual de los menores de edad y agilizar los procesos en casos de violación sexual. 1392*

—Previo aprobación del pedido de reconsideración a la votación realizada el 9 de noviembre de 2023, se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley que propone modificar la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y el Decreto Legislativo 1318, Decreto Legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú, a fin de implementar la correcta recepción y trámite de denuncias de personas con discapacidad auditiva o con limitaciones para la expresión oral mediante la participación de intérpretes de lengua de señas peruana 1393

- *Efectuada la votación, se aprueba, por 81 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones, la reconsideración planteada. 1394*
- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 91 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Mujer que modifica la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y el Decreto Legislativo 1318, decreto legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú a fin de implementar la correcta recepción y trámite de denuncias de personas con discapacidad auditiva o con limitaciones para la expresión oral, mediante la participación de intérpretes de lengua de señas peruana. 1398*
- *Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 90 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Mujer que modifica la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y el Decreto Legislativo 1318, decreto legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú a fin de implementar la correcta recepción y trámite de denuncias de personas con discapacidad auditiva o con limitaciones para la expresión oral, mediante la participación de intérpretes de lengua de señas peruana. 1400*

—Se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley que propone precisar que el departamento de San Martín es sujeto del otorgamiento del beneficio del crédito fiscal especial del Impuesto General a las Ventas, en el marco de lo dispuesto por la Ley 29742, ley que deroga los decretos legislativos 977 y 978 y restituye la plena vigencia de la Ley 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía 1401

- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 87 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Economía, que precisa que el departamento de San Martín es sujeto del otorgamiento del beneficio del crédito fiscal especial del impuesto general a las ventas, en el marco de lo dispuesto por la Ley 29742, ley que deroga los decretos legislativos 977 y 978; y restituye la plena vigencia de la Ley 27037, Ley de la promoción de la inversión en la Amazonía.1405*
 - *Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 86 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones el texto sustitutorio de la Comisión de Economía, que precisa que el departamento de San Martín es sujeto del otorgamiento del beneficio del crédito fiscal especial del impuesto general a las ventas, en el marco de lo dispuesto por la Ley 29742, Ley que deroga los decretos legislativos 977 y 978; y restituye la plena vigencia de la Ley 27037, Ley de la promoción de la inversión en la Amazonía.1406*
- Se da cuenta de una moción de saludo a los connacionales que residen en el exterior 1407
- Se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley que propone modificar el decreto legislativo que regula el fortalecimiento de las fuerzas armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas, a fin de establecer el procedimiento del uso de la fuerza 1407
- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 92 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Defensa Nacional, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1147, Decreto Legislativo que regula el fortalecimiento de las fuerzas armadas en las competencias de la autoridad marítima nacional Dirección General de Capitanías y Guardacostas, a fin de establecer el procedimiento del uso de la fuerza.1411*
 - *Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 95 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Defensa Nacional, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1147, Decreto Legislativo que regula el fortalecimiento de las fuerzas armadas en las competencias de la autoridad marítima nacional Dirección General de Capitanías y Guardacostas, a fin de establecer el procedimiento del uso de la fuerza.1412*
- Se aprueba en segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley que propone modificar la Ley 31307, Nuevo Código Procesal Constitucional, con la finalidad de fortalecer los fines de los procesos constitucionales 1413
- *Efectuada la votación, se aprueba en segunda votación, por 68 votos a favor, 20 en contra y 8 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Constitución que modifica la Ley 31307, Nuevo Código Procesal Constitucional, con la finalidad de fortalecer los fines de los procesos constitucionales.1415*
- Se aprueba, vía aclaración, la rectificación de errores materiales por omisión involuntaria, como el epígrafe, en el contenido del texto sustitutorio de los proyectos de ley por el que se propone la ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado, aprobado durante la sesión del Pleno del 3 de octubre de 2024 1418
- *Efectuada la votación, se aprueba vía aclaración, por 60 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención, la rectificación de errores materiales por omisión involuntaria en el contenido de la autógrafo de ley de los proyectos de Ley por el que se autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado. Aprobado en segunda votación en la sesión del Pleno del 3 de octubre de 2024.1420*
- Se aprueba en primera votación el texto sustitutorio de los proyectos de ley por el que se propone modificar la Ley 29944, Ley de reforma magisterial, a fin de promover la formación inicial y en servicio docente en la Carrera Pública Magisterial y dicta otras disposiciones 1421
- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 70 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Educación, que modifica la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, a fin de promover la formación inicial y en servicio docente en la carrera pública magisterial, y dicta otras disposiciones.1427*

—Se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio de los proyectos de ley por el que se propone modificar el decreto legislativo que establece disposiciones para la extensión de la cobertura poblacional del Seguro Integral de Salud en materia de afiliación al régimen de financiamiento subsidiado, con la finalidad de incorporar de manera excepcional y temporal a personas extranjeras no residentes con diagnóstico de tuberculosis (TB) o de virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) 1429

- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 77 votos a favor, 3 en contra y 9 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto que modifica el Decreto Legislativo 1164, que establece disposiciones para la extensión de la cobertura poblacional del Seguro Integral de Salud en materia de afiliación al régimen de financiamiento subsidiado, con la finalidad de incorporar de manera excepcional y temporal a personas extranjeras no residentes con diagnóstico de tuberculosis o de virus de inmunodeficiencia humana (VIH).* 1435

- *Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 79 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto que modifica el Decreto Legislativo 1164, que establece disposiciones para la extensión de la cobertura poblacional del Seguro Integral de Salud en materia de afiliación al régimen de financiamiento subsidiado, con la finalidad de incorporar de manera excepcional y temporal a personas extranjeras no residentes con diagnóstico de tuberculosis o de virus de inmunodeficiencia humana (VIH).* 1436

—Pasa a cuarto intermedio el texto sustitutorio de los proyectos de ley por el que se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, Decreto Legislativo 1348, para incorporar a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal..... 1437

—Pasa a cuarto intermedio el texto sustitutorio de los proyectos de ley por el que se propone modificar la Ley de Reforma Magisterial, para asegurar la destitución automática del director, del profesor o del personal administrativo de un centro educativo público o privado con condena privativa de libertad efectiva o suspendida e impedir de manera permanente su ingreso a la Carrera Pública Magisterial..... 1445

- *Efectuada la votación, se rechaza, por 53 votos en contra, 29 a favor y 1 abstención, la cuestión previa para que retorne a la Comisión de Educación el Proyecto 5588.* 1450

—Se da cuenta de mociones de saludo a las naciones de Perú y Ecuador; a la institución educativa privada James Baldwin de Puno; al Parlamento Andino; a los profesionales adscritos al Colegio de Economistas de La Libertad; a los ciudadanos del distrito de Zapatero, provincia de Lamas, departamento de San Martín; y al distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque 1452

—Se aprueba en primera votación el texto sustitutorio del proyecto de ley que propone modificar la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, estableciendo el Centro de Gestión y Monitoreo Integral de Entidades Complementarias 1453

- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 69 votos a favor, 8 en contra y 16 abstenciones, el texto sustitutorio del Proyecto de Ley 5092, que propone modificar la Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, estableciendo el centro de gestión y monitoreo integral de entidades complementarias.* 1456

—Se rechaza la cuestión previa de retorno a Comisión y se aprueba en primera votación el texto sustitutorio de los proyectos de ley que propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, Decreto Legislativo 1348, para incorporar a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal..... 1457

- *Efectuada la votación se rechaza, por 46 votos en contra, 37 a favor y ninguna abstención, la cuestión previa para que retornen a la Comisión de Justicia el Proyecto 618 y otros.* 1469

- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 56 votos a favor, 29 en contra y 7 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Justicia, que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635,*

y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, Decreto Legislativo 1348, para incorporar a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal. 1469

—Se da cuenta de mociones de saludo a todos los pastores de las iglesias cristianas evangélicas del Perú; al alcalde de la Municipalidad Distrital de Paccaritambo, provincia de Paruro, departamento de Cusco; al distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque; y al Club de Leones de Lima 1473

—Pasa a cuarto intermedio el texto sustitutorio de los proyectos de ley que propone crear el régimen especial tributario y aduanero para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP) 1473

—Se da cuenta de mociones de saludo al Colegio de Enfermeros del Perú; al distrito de Pimentel, de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque; a la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres; al Colegio Médico del Perú; a la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca; a la provincia de San Román, departamento de Puno..... 1502

—Se aprueba en primera votación el texto sustitutorio del proyecto de ley que propone crear la Universidad Nacional de Huancabamba en el distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba, departamento de Piura 1502

- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 73 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto que crea la Universidad Nacional de Huancabamba, en el distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba, departamento de Piura.*..... 1506

—Se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley que propone modificar la Ley 31335, Ley de perfeccionamiento de la asociatividad de los productores agrarios en cooperativas agrarias, a fin de precisar el plazo de inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias 1507

- *Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 75 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de los Proyectos de Ley 5422 y 8764, que propone modificar la Ley 31335, Ley de perfeccionamiento de la asociatividad de los productores agrarios en cooperativas agrarias, a fin de precisar el plazo de inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias.* 1509

- *Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 78 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de los Proyectos de Ley 5422 y 8764, que propone modificar la Ley 31335, Ley de perfeccionamiento de la asociatividad de los productores agrarios en cooperativas agrarias, a fin de precisar el plazo de inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias.*..... 1510

—Se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley que propone crear la Universidad Nacional de Huancabamba en el distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba, departamento de Piura..... 1511

- *Efectuada la consulta, se aprueba en segunda votación, por 76 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio del proyecto de ley que propone crear la Universidad Nacional de Huancabamba, departamento de Piura.*..... 1511

—Se da cuenta de mociones de saludo a la provincia de Melgar, departamento de Puno; al distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, departamento de Cusco; a la provincia de San Román departamento de Puno 1512

—Se aprueba en segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley que propone garantizar el incremento de la Remuneración Íntegra Mensual Superior (RIMS) de los docentes de los institutos y escuelas de educación superior, de los docentes de los institutos de educación superior del Ministerio de Defensa, de los docentes del Centro de Formación en Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de los docentes de las es-

cuelas superiores de formación artística y de los docentes de las ex ESFA, actual Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y Universidad Nacional de Música y dicta otras disposiciones 1512

- *Efectuada la consulta, se aprueba en segunda votación, por 74 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto que garantiza el incremento de la Remuneración Íntegra Mensual Superior de los docentes de los institutos y escuelas de educación superior, de los docentes de los institutos de educación superior del ministerio de Defensa, de los docentes del Centro de Formación en Turismo del ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de los docentes de las escuelas superiores de formación artística y de los docentes de la ex ESFA, actual Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, Universidad Nacional de Música, y dicta otras disposiciones.....1520*

—Se aprueba la ampliación del plazo, hasta junio 2026, para la continuidad de la vigencia de la Comisión Especial Multipartidaria de Impulso y Seguimiento del Proyecto Terminal Multipropósito de Chancay 1522

- *Efectuada la votación, se aprueba, por 45 votos a favor, 19 en contra y 5 abstenciones, la ampliación de plazo hasta junio de 2026 para la continuidad y la vigencia de la Comisión Especial Multipartidaria de Impulso y Seguimiento del Proyecto Terminal Multipropósito de Chancay.....1525*
- *Se aprueba la insistencia en la autógrafa de ley, observada por el Poder Ejecutivo, en virtud de la cual se propone establecer un porcentaje del presupuesto institucional de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para actividades y proyectos orientados a la atención de personas con discapacidad1526*
- *Efectuada la votación, se aprueba, por 74 votos a favor, cero en contra y 1 abstención, insistencia en la autógrafa de ley observada por la presidenta de la República, que establece un porcentaje del presupuesto institucional de los gobiernos regionales y los locales para actividades y proyectos orientados a la atención de personas con discapacidad.....1529*

—Se rechaza la reconsideración, presentada por el congresista Gonza Castillo, a la votación realizada en la sesión del Pleno del 3 de octubre 2024, por la que se aprobó la cuestión previa para que el Proyecto de Ley 6962, que propone crear las comisiones especiales denominadas: Comisión Especial Revisora encargada de la elaboración del anteproyecto del nuevo Código Penal y la Comisión Especial Revisora encargada de la elaboración del anteproyecto del nuevo Código del Proceso Penal, retorne a la Comisión de Justicia..... 1531

- *Efectuada la votación, se rechaza, por 40 votos en contra, 30 a favor y 3 abstenciones, la reconsideración a la votación por la que se aprobó la cuestión previa para que el Proyecto 6962 retorne a la Comisión de Justicia.....1531*

—Se aprueba el proyecto de resolución legislativa que propone aprobar el Reglamento de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas entre la República del Perú y la República del Ecuador 1532

- *Efectuada la votación, se aprueba, por 64 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto del Proyecto de Resolución Legislativa 8346, que propone aprobar el Reglamento de la Comisión Binacional para la gestión integrada de los recursos hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas entre la República del Perú y la República del Ecuador, suscrito en Lima, el 25 de octubre de 2023.....1534*

—Se aprueba la ampliación del plazo por 365 días calendario para la continuidad de la vigencia de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas, para que conjuntamente con el Poder Ejecutivo, estudie, monitoree, proponga y promueva el cumplimiento de políticas públicas, planes, proyectos, estrategias, así como que impulse el desarrollo de las etapas y actividades del Proyecto Especial Chincas en la región Ancash, recomendando y tomando acciones conforme a sus funciones parlamentarias 1535

- *Efectuada la votación, se aprueba, por 67 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la ampliación del plazo por 365 días calendarios para la continuidad de la vigencia de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas.....1537*

—Se aprueba la nómina propuesta para la Comisión Especial de Seguimiento del Proceso de Creación e Implementación y del funcionamiento de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), hasta el término del actual periodo parlamentario.....	1537
• <i>Efectuada la votación, se aprueba, por 58 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención, la nómina de integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Creación e Implementación y Funcionamiento de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), constituida por la Moción de Orden del Día 7515.</i>	1538
• <i>Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.</i>	1539
—Se aprueban, sin observaciones, las actas de las sesiones 16. ^a , 17. ^a , 18. ^a y 19. ^a , celebradas los días 10, 11, 16 y 17 de octubre de 2024, respectivamente, correspondientes a la primera legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2024-2025.	1542
—Se aprueba el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, que propone la no aprobación de la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023	1542
• <i>Efectuada la votación, se aprueba, por 69 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, el texto sustitutorio del proyecto de ley que propone la no aprobación de la Cuenta General de la República, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.</i>	1549
—Se aprueba el proyecto de resolución legislativa del Congreso que propone la agenda legislativa para el periodo anual de sesiones 2024-2025.....	1549
• <i>Efectuada la votación, se aprueba, por 62 votos a favor, ninguno en contra y 13 abstenciones, el proyecto de resolución legislativa del Congreso que propone la agenda legislativa para el periodo anual de sesiones 2024-2025.</i>	1550
• <i>Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados hasta este momento en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.</i>	1558
—Se acuerdan las modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias y especiales, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025	1558
• <i>Efectuada la consulta, se acuerdan las modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias y especiales, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025.</i>	1559
—Se da cuenta de varias mociones de saludo a la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa; a todos los peruanos que ejercen libremente una creencia y fe; a la Institución Educativa José Buenaventura Sepúlveda Fernández, ubicada en la provincia de Cañete, departamento de Lima; a la ciudad de Puno, departamento de Puno; al distrito de Juan Guerra, provincia de San Martín, departamento de San Martín; a la provincia de Abancay, departamento de Apurímac	1559
—Concurre ante el Pleno del Congreso el ministro del Interior, Alfonso Gilberto Chávarry Estrada, para dar respuesta al pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 13798 y, luego de su intervención, se desarrolla el debate correspondiente	1560
• — <i>Efectuada la votación, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.</i>	1600

Índice de intervenciones de los señores congresistas

XVII

A

ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP). 1345, 1347
ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD). 1193, 1208, 1359, 1466
AGÜERO GUTIÉRREZ (PL). 1190, 1218, 1273, 1295, 1589
AGUINAGA RECUENCO (FP). 1177, 1588, 1589
ALEGRÍA GARCÍA (FP). 1237, 1243, 1253, 1263, 1317, 1320, 1324, 1328
ALVA ROJAS (AP). 1289, 1463, 1499, 1516, 1593
ANDERSON RAMÍREZ. 1192, 1209, 1262, 1280, 1325, 1327, 1361, 1450, 1458, 1497, 1594
ARAGÓN CARREÑO (AP). 1239, 1252, 1283, 1354, 1355, 1442, 1449, 1491, 1591
ARRIOLA TUEROS (PP). 1465, 1503, 1505, 1511, 1513, 1520, 1526, 1527, 1529
AZURÍN LOAYZA (SP). 1184, 1265, 1594

B

BALCÁZAR ZELADA (PL). 1264, 1284, 1327, 1445, 1448, 1505
BARBARÁN REYES (FP). 1192, 1205, 1206, 1245, 1406
BAZÁN CALDERÓN (RP). 1238, 1299, 1332
BAZÁN NARRO (BDP). 1175, 1197, 1204, 1205, 1261, 1441, 1468
BELLIDO UGARTE (PP). 1190, 1218, 1285, 1309, 1448, 1460, 1490, 1504, 1516
BERMEJO ROJAS (JPP-VP). 1180, 1181, 1240, 1270, 1319, 1368, 1369, 1370, 1442, 1459, 1501
BURGOS OLIVEROS (PP). 1192, 1278, 1433, 1440, 1460, 1495, 1514

C

CAMONES SORIANO (APP). 1313, 1423, 1426, 1429, 1435, 1436, 1543, 1549
CASTILLO RIVAS (FP). 1199, 1290, 1294, 1295, 1296, 1299, 1303, 1507, 1508, 1510
CAVERO ALVA (AP-PIS). 1174, 1587
CERRÓN ROJAS (PL). 1515
CHIABRA LEÓN (APP). 1179, 1245, 1270, 1279, 1327, 1335, 1385, 1404, 1441, 1446, 1447, 1579
COAYLA JUÁREZ (JPP-VP). 1494
CÓRDOVA LOBATÓN (RP). 1195, 1196, 1345, 1351, 1393, 1394, 1396, 1397, 1400
CORTEZ AGUIRRE (BDP). 1168, 1266, 1317, 1410, 1462, 1519, 1590
CRUZ MAMANI (PL). 1163, 1185, 1207, 1242, 1243, 1262, 1282, 1326, 1344, 1346, 1424, 1426, 1447, 1468, 1514, 1579
CUETO ASERVI (HYD). 1169, 1185, 1281, 1319, 1335, 1336, 1408, 1596
CUTIPA CCAMA (JPP-VP). 1188, 1214, 1263, 1327, 1396, 1443, 1581

D

DÁVILA ATANACIO (BS). 1321, 1467, 1519

E

ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (HYD). 1268, 1269, 1281, 1388, 1451, 1466, 1550
ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP). 1187, 1188, 1215, 1244, 1359
ESPINOZA VARGAS (PP). 1194, 1215, 1343, 1352, 1465

F

FLORES RAMÍREZ (BS). 1168, 1191, 1210, 1244, 1274, 1279, 1358, 1434, 1464, 1589
FLORES RUIZ (FP). 1160, 1194, 1217, 1461, 1491, 1587

G

GARCÍA CORREA (APP). 1504
GONZA CASTILLO (PL). 1199, 1201, 1218, 1238, 1254, 1271, 1273, 1278, 1325, 1348, 1459, 1494, 1504
GONZALES DELGADO (AP-PIS). 1382
GUTIÉRREZ TICONA (BM). 1515

H

HEIDINGER BALLESTEROS (APP). 1368, 1369, 1373, 1467
HERRERA MEDINA (RP). 1176, 1180, 1181, 1267, 1307, 1309, 1311, 1345, 1350, 1444, 1496
HUAMÁN CORONADO (FP). 1404

I

INFANTES CASTAÑEDA (FP). 1186, 1292, 1296, 1384, 1404, 1433, 1451, 1595, 1596

J

JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP). 1397
JERI ORÉ (SP). 1182, 1239, 1320, 1343, 1356, 1487, 1488
JUÁREZ CALLE (PP). 1162
JUÁREZ GALLEGOS (FP). 1195, 1196, 1204, 1205, 1210, 1319, 1328

K

KAMICHE MORANTE (APP). 1357

L

LÓPEZ UREÑA (AP). 1274, 1297, 1371, 1373, 1375, 1401, 1405, 1473, 1474, 1477, 1502
LUNA GÁLVEZ (PP). 1458, 1499
LUQUE IBARRA (BDP). 1179, 1201, 1220, 1221, 1229, 1230, 1235, 1242, 1252, 1286, 1318, 1320, 1324, 1325, 1329, 1384, 1452, 1492, 1514

M

MÁLAGA TRILLO (AP-PIS). 1267, 1286
MARTICORENA MENDOZA (APP). 1182, 1183, 1214, 1241, 1254, 1255, 1266, 1409, 1443, 1498
MARTÍNEZ TALAVERA (AP). 1271, 1294, 1336, 1346, 1352, 1411, 1464, 1497, 1519
MEDINA HERMOSILLA (BM). 1193, 1251, 1264, 1278, 1321, 1383, 1424, 1427, 1434, 1518
MEDINA MINAYA (RP). 1202, 1203, 1518
MITA ALANOCA (PL). 1173, 1196, 1198, 1217, 1219, 1221, 1222, 1225, 1227, 1231, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1240, 1246, 1252, 1253, 1260, 1276, 1287, 1315, 1317, 1318, 1320, 1322, 1332, 1382, 1391, 1437, 1445, 1457, 1467, 1469, 1493, 1531, 1587, 1588
MONTALVO CUBAS (PL). 1361, 1420, 1421, 1426, 1446, 1449, 1452, 1491

MONTEZA FACHO (AP). 1285, 1492, 1516

MONTOYA MANRIQUE (HYD). 1157, 1272, 1577

MORI CELIS (AP). 1425, 1426, 1496

MOYANO DELGADO (FP). 1176, 1196, 1207, 1251, 1270, 1289, 1298, 1490

MUÑANTE BARRIOS (RP). 1160, 1175, 1211, 1223, 1225, 1228, 1238, 1245, 1251, 1268, 1279, 1316, 1317, 1326, 1327, 1343, 1386, 1438, 1439, 1497, 1595

O

OBANDO MORGAN (FP). 1532, 1534

OLIVOS MARTÍNEZ (FP). 1386

P

PADILLA ROMERO (HYD). 1183, 1489

PALACIOS HUAMÁN. 1186, 1206, 1592

PAREDES CASTRO (PP). 1344, 1363, 1365, 1367

PAREDES FONSECA (AP-PIS). 1289, 1349, 1372, 1373, 1402

PAREDES GONZALES (BM). 1289, 1581

PAREDES PIQUÉ (BDP). 1189, 1206, 1216, 1243, 1347, 1432

PARIONA SINCHE (BS). 1275, 1450

PAZO NUNURA (SP). 1461, 1505

PICÓN QUEDO (PP). 1431, 1434

PORTALATINO ÁVALOS (PL). 1179, 1202, 1212, 1241, 1254, 1267, 1272, 1341, 1342, 1353, 1458, 1495, 1536

PORTERO LÓPEZ (AP). 1187, 1203, 1265, 1453, 1455, 1466, 1528

Q

QUIROZ BARBOZA (BM). 1166, 1167, 1289, 1355, 1365, 1387, 1513

QUISPE MAMANI (JPP-VP). 1420

QUITO SARMIENTO (BS). 1174, 1199, 1261, 1281, 1354, 1415, 1582

R

RAMÍREZ GARCÍA (FP). 1184, 1216

REVILLA VILLANUEVA (FP). 1180, 1181, 1211, 1489, 1503

REYMUNDO MERCADO (BDP). 1212, 1282

RIVAS CHACARA (PL). 1189, 1289

ROBLES ARAUJO (BS). 1444

ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP). 1183, 1288, 1289, 1304, 1306, 1413, 1415, 1459, 1577

RUÍZ RODRÍGUEZ (APP). 1298, 1367

S

SALHUANA CAVIDES (APP). 1212, 1213, 1479, 1480, 1485

SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP). 1165, 1195, 1217, 1334, 1360, 1500, 1501, 1517, 1523, 1525, 1528, 1582, 1583

SANTISTEBAN SUCLUPE (FP). 1201, 1246, 1534

SOTO PALACIOS (AP). 1590

SOTO REYES (APP). 1161, 1162, 1280, 1349, 1583

T

TACURI VALDIVIA (BM). 1284, 1344, 1350, 1427, 1449, 1513

TAIPE CORONADO (PL). 1191, 1309

TELLO MONTES (PP). 1273, 1448, 1493, 1517, 1580

TORRES SALINAS (APP). 1218, 1219

TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS). 1223, 1227, 1229, 1407, 1411, 1412, 1591

U

UGARTE MAMANI (BM). 1593

V

VALER PINTO (SP). 1444, 1468, 1500, 1516, 1586

VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP). 1177, 1178, 1283, 1290, 1345, 1385, 1432

VÁSQUEZ VELA (BM). 1203

VENTURA ÁNGEL (FP). 1175, 1213, 1409, 1533

VERGARA MENDOZA (AP). 1164, 1289, 1358, 1386, 1403, 1462, 1592

W

WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS). 1164, 1242, 1403, 1410, 1463, 1498, 1584

Y

YARROW LUMBRERAS (RP). 1240, 1253, 1264

Z

ZEА CHOQUECHAMBI (BM). 1454, 1455, 1464

ZEBALLOS MADARIAGA. 1275, 1284, 1356, 1463, 1585

ZEGARRA SABOYA (SP). 1167

ZETA CHUNGA (FP). 1173, 1594

Índice de intervenciones de los señores ministros y otras autoridades del Estado

XXI

MINISTRO DE DEFENSA, Walter Enrique Astudillo Chávez. 1561, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1597, 159

